



CESESMA

Segundo Plan Estratégico



2010-2014



CESESMA

Segundo Plan Estratégico 2010-2014

Contenidos

Presentación	2
Sección 1: Misión, Visión y Valores	4
1.1 La misión y la visión de CESESMA	4
1.2 Campo de intervención geográfica e incidencia política	4
1.3 Valores y Principios Institucionales	5
Sección 2: Objetivos, Estrategias y Resultados	6
2.1 Objetivos Institucionales para los 5 Años 2010-2014	6
2.2 Estrategias Institucionales	6
2.3 Resultados, Estrategias e Indicadores	8
Sección 3: Plan de Monitoreo y Evaluación	12
Sección 4: Disposición Organizativa	14

Anexos

Los siguientes Anexos se encuentran en un documento por separado:

- 1 “Qué es un Plan Estratégico?”
- 2 Evaluación del Primer Plan Estratégico 2004-2008
- 3 Proceso Vivido de Planeación Colectiva
- 4 Análisis del Entorno: Factores externos
- 5 Análisis de los actores involucrados
- 6 Análisis institucional FODA (Fortalezas Oportunidades, Debilidades y Amenazas)

Centro de Servicios Educativos en Salud y Medio Ambiente CESESMA

Ciudad de San Ramón, de la Alcaldía 1 cuadra al Sur, ½ cuadra al Oeste, Matagalpa, Nicaragua

☎ 2772 5660

✉ coordinacion@cesesma.org

📍 Apdo. #316 Matagalpa

🌐 www.cesesma.org

Julio 2010

CESESMA Plan Estratégico 2010-2014

Presentación

El Centro de Servicios Educativos en Salud y Medio Ambiente (CESESMA), organismo sin fines de lucro, surgió en 1996 resultado del crecimiento y éxito de un proyecto de Educación en Salud para Niños y Niñas que comenzó en 1992 en el Municipio San Ramón, Matagalpa. Iniciando con encuentros educativos en salud preventiva con niñas y niños en dos comunidades y dos escuelas de primaria.

A partir de esta experiencia el programa fue ampliado a mayor número de escuelas rurales y facilitaba capacitación a 250 maestras/os en temas sobre Identidad, Género, Salud Preventiva y Medio Ambiente, con el objetivo de facilitar herramientas metodológicas para mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje con niños y niñas de las escuelas rurales de los municipios de Matagalpa, El Tuma-La Dalia y San Ramón, del departamento de Matagalpa.

En 1998, la experiencia de trabajo con Derechos de la Niñez, trascendió el ámbito de la educación formal con perspectiva de desarrollo comunitario, promoviendo la participación de niños, niñas y adolescentes sin acceso a la educación formal e incorporando a grupos de padres, madres, líderes y docentes a los procesos educativos.

Desde el año 2000 hemos enfocado el trabajo en la formación de Promotores y Promotoras Educativos/as Comunitarios/as, la que sigue siendo nuestra estrategia principal como organización. Promotores/as son niños, niñas, adolescentes y jóvenes, que a partir de la participación e integración en diferentes espacios de sensibilización y reflexión, regresan a sus comunidades con metas definidas para conjugar la teoría con la práctica, involucrando a otros, niños, niñas y adolescentes, compartiendo sus conocimientos con familias y grupos de interés, haciéndolo extensivo en la escuela formal y el resto de la comunidad.

En el año 2003, después de realizar nuestra primera evaluación de impacto, elaboramos nuestro primer Plan Estratégico que cubrió los años 2004 a 2008. Con este plan asumimos un enfoque de derechos humanos como eje central de nuestro trabajo, articulando esto con el enfoque de desarrollo humano, que para nosotros y nosotras implica el desarrollo pleno de la persona como sujeto social y de derechos, así como el desarrollo sostenible de la comunidad rural.

El primer Plan Estratégico también enmarcó un período importante de fortalecimiento institucional, que comprendió el desarrollo del personal

de CESESMA, el desarrollo organizativo, y la sostenibilidad institucional.

Al concluir el plazo del primer Plan Estratégico, en el 2009 CESESMA entró en un período de evaluación profunda. Implementamos un programa de evaluación participativa del primer plan con participación de todos los actores involucrados, principalmente niños, niñas y adolescentes, padres, madres, líderes y docentes.

Los resultados de esta evaluación nos brindaron el primer insumo y punto de partida para la formulación de nuestro segundo Plan Estratégico, proceso que se trabajó en diciembre 2009 con participación activa de 18 integrantes del equipo profesional de CESESMA. El proceso inició con análisis del contexto socio-cultural, económico, político y ambiental, análisis de los actores, redes y espacios con quienes trabajamos, y un diagnóstico institucional. Esto no dio los demás insumos para la formulación del presente documento.

Ya que contamos con este documento, estamos asumiendo el reto de aprovecharlo al máximo. Es un referente esencial para el equipo, tanto en el trabajo cotidiano como en los procesos de planificación mensual y anual, y en la formulación y gestión de proyectos. Además es una herramienta comunicativa, para informar a nuestros amigos, aliados y contrapartes sobre nuestro quehacer, y para nuestra proyección como institución de cambio social, promoviendo y defendiendo los derechos de niñas, niños y adolescentes ante públicos nacionales e internacionales.

El documento está escrito y publicado, pero su valoración final no serán las palabras sobre el papel, sino en los resultados que trae su implementación durante los próximos cinco años.

Equipo de CESESMA
San Ramón, Matagalpa, Nicaragua.

Sección 1: Misión, Visión y Valores

1.1 La misión y la visión de CESESMA

La misión institucional de CESESMA es:

Contribuimos a la promoción y defensa de los derechos de la niñez y la adolescencia mediante procesos educativos de empoderamiento en escuelas y comunidades rurales en conjunto con los niños, niñas y adolescentes y otros actores.

Como equipo tenemos la siguiente visión colectiva hacia la cual trabajamos:

Niñas, niños y adolescentes y sus familias con mayor nivel de autoestima, viviendo sin violencia, con oportunidades para su formación integral, gestores de su desarrollo humano, capaces de organizarse e incidir en su entorno para defender sus derechos y aportar al desarrollo social, ambiental, económico y cultural de su comunidad.

El personal de CESESMA formando un equipo cohesionado, eficiente y sostenible, con capacidades para facilitar procesos de empoderamiento e incidir en los planes de desarrollo y las políticas públicas con propuestas e iniciativas desde lo local a lo nacional, con enfoque de derechos de la niñez y adolescencia

1.2 Campo de intervención geográfica e incidencia política

Al entrar en vigencia este Plan Estratégico (enero 2010) nuestro campo de intervención geográfica está ubicado en zonas rurales del Departamento de Matagalpa, Nicaragua: específicamente los Municipios de El Tuma-La Dalia, Matagalpa, San Ramón y Rancho Grande, así como el municipio de Waslala de la Región Autónoma Atlántico Norte.

Durante la vigencia de este plan, planteamos la posibilidad de salir de manera conciente y organizada de ciertas comunidades y/o desarrollar proyectos en otras, tomando en cuenta las oportunidades dirigidas a la niñez y la adolescencia para incidir eficazmente que tengan relación con los objetivos institucionales.

A la vez, queremos desarrollar y sostener una incidencia política en la promoción y defensa de los derechos de la niñez y la adolescencia a nivel municipal, nacional e internacional.

1.3 Valores y Principios Institucionales

1. Dignidad Humana

Trabajamos para propiciar el reconocimiento de las personas, con énfasis en niños, niñas y adolescentes como sujetos sociales y de derecho en el marco de diversidad con equidad. Dignidad significa "calidad de digno", "valioso". Es el valor intrínseco y supremo que tiene cada ser humano, independientemente de su situación económica, social y cultural, así como de sus creencias o formas de pensar; el sentimiento que nos hace sentir valiosos, sin importar nuestra vida material o social.

2. Desarrollo humano

Los seres humanos somos protagonistas en el proceso de desarrollo. Como personas podemos sentir, pensar y actuar, partiendo de las experiencias vividas, para contribuir al desarrollo de las capacidades humanas en el ser, tener y existir que aportan a potenciar habilidades y destrezas en el crecimiento personal, familiar y comunitario, que nos permita tener nuevas oportunidades para transformar la realidad y de nuestro entorno.

3. Responsabilidad social compartida

La responsabilidad social compartida parte de un compromiso ante la problemática social, ambiental y cultural, que nos permite asumir nuestro rol y competencia para desarrollar procesos conjuntos con otros actores.

Esto implica la coordinación de acciones, tanto dentro del equipo como hacia afuera, para unificar esfuerzos alrededor de las temáticas de trabajo, y tener una mayor incidencia con los diferentes actores.

4. Respeto desde la diversidad y equidad

Respeto es reconocer a las otras personas y a sí mismos como sujetos sociales y sujetos de derecho. Significa respeto por mis derechos y los de otras personas. Por lo tanto es una cualidad que armoniza el entorno individual, familiar, social y ambiental, propiciando relaciones de afectividad sana, diversidad, equidad, solidaridad, no violencia

personal e interpersonal. Es el respeto a libre sentir, pensar y actuar que contribuye al desarrollo de la integridad física, psicológica y social del ser humano.

5. Autonomía

Es un bien activo de la institución y de la persona, es la capacidad de optar por normas, valores y principios que una persona acepta sin perjudicar a otro. Nos permite innovar, pensar, demandar, proponer, incidir, exigir y actuar libremente. Es un instrumento que nos permite el reconocimiento del trabajo siempre y cuando las decisiones no violenten los derechos de las otras personas. Hay autonomía personal y autonomía institucional basada en planes y principios definidos colectivamente.

6. Transparencia

Es la coherencia interna y externa de lo que tenemos establecido en la visión, misión, valores con la práctica, y que esta práctica se corresponda con el pensar y el actuar para rendir cuentas en el trabajo, con los sujetos con quienes trabajamos, con la institución y con la ley. Se construye bajo principios éticos con el propósito de generar confianza, credibilidad en sí mismo y ante los demás, con respeto, honestidad y sinceridad.

7. Relación de respeto con la biodiversidad y con el Medio Ambiente.

Es la interacción y la relación de respeto con los seres vivos, su diversidad y su entorno físico que sustentan la vida en el planeta. Esto implica promover el cambio de actitudes en nosotros, nosotras y en los actores con quienes trabajamos, poniendo en práctica el uso responsable de los recursos naturales de manera que las futuras generaciones podrán disfrutar de los mismos y de un ambiente saludable.

Sección 2: Objetivos, Estrategias y Resultados

2.1 Objetivos Institucionales para los 5 Años 2010-2014

Objetivo de desarrollo: Contribuir a la promoción y defensa de los derechos de la niñez y la adolescencia

1. Fortalecer la participación y organización de niños, niñas y adolescentes, que les permita incidir en espacios locales y nacionales.
2. Contribuir a la soberanía y seguridad alimentaria y la preservación del medio ambiente.
3. Contribuir a mejorar las relaciones interpersonales, familiares, escolares y comunitarias, para disminuir la violencia.
4. Promover alternativas socio educativas en escuelas y comunidades tomando en cuenta los intereses de los niños, las niñas, los y las adolescentes.
5. Generar capacidades de gerencia social en los y las integrantes del equipo, para la intervención e incidencia política y social.

2.2 Estrategias Institucionales

Las estrategias que implementa CESESMA reconocen a las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derecho y les ayuda a comprometerlos como agentes en su propio desarrollo, esto se logra mediante procesos de empoderamiento de las niñas, niños, adolescentes en conjunto con otros actores sociales. Una vez que se apropian de herramientas de promotoría social ellos y ellas generan un efecto desencadenante a través de multiplicar sus aprendizajes con otros grupos en la familia, escuela y comunidad.

La estrategia central que CESESMA promueve es la:

1. Formación, Organización, Desarrollo y Fortalecimiento de Red de Promotores y Promotoras Educativos/as.

Esta estrategia contempla tres elementos:

a) Formación y Capacitación de Promotores y Promotoras Educativos/as Comunitarios/as

Este es un proceso intensivo, sistemático, con orden de contenidos que tienen como sustento los

derechos de la niñez y adolescencia y que se realiza a través de dos modalidades educativas: capacitaciones y cursos de formación, con un perfil que integra los ejes de participación de la niñez, prevención de violencia, medio ambiente, agricultura ecológica y herramientas de promotoría social. Estos procesos de formación y capacitación toman en cuenta las experiencias y vivencias de cada participante quienes se disponen a regresar a sus comunidades a compartir sus aprendizajes con otros niños, niñas, adolescentes y personas adultas.

b) Organización de niños, niñas y adolescentes para la incidencia en la familia, la escuela y comunidad.

El proceso de formación y capacitación continua, da como resultado la organización de grupos de interés en las comunidades a partir de sus necesidades e intereses; esta organización debe trascender a las demandas y propuestas y al reconocimiento de las y los otros sujetos y el auto-reconocimiento de ellos y ellas, lo que les permite ser personas emprendedoras con capacidades de

gestionar, con la posibilidad de “aprender a emprender”. Entre ellas tenemos:

b1) Economía familiar, cultivo de patio con técnicas agro ecológicas:

Proceso que toma en cuenta los conocimientos que tienen las niñas, niños y adolescentes, son ellos y ellas mismas quienes identifican recursos, fortalezas, debilidades y elementos del entorno que les afecta, en este proceso involucran a sus familias e integrantes de la comunidad educativa. A partir de esto pueden experimentar a través del establecimiento de huertos escolares y familiares, producción artesanal de semilla, transformación y conservación de alimentos, entre otras.

b2) Desarrollo artístico y manualidades:

Identificar y potenciar talentos en niños, niñas y adolescentes, reconociéndoles como sujetos de derecho, del rol activo intrínseco en ellos y ellas, que genera participación e involucramiento de otros/as.

b3) Desarrollo actividades vocacionales:

Referida a generar habilidades y destrezas para la vida, a partir de estas valoren la importancia de la educación, entre ellas, costura, carpintería, artesanías y otras que respondan a sus necesidades e intereses.

b4) Comunicación social:

Esta estrategia se centra en el desarrollo de habilidades y destrezas para comunicar, proyectar, posicionar, divulgar, cuestionar actitudes prácticas ancladas en las mentes de las personas y propiciar alternativas de cambio, producto de un análisis del contexto y de las situaciones que han vivenciado que consideran les afecta de forma negativa su desarrollo. Entre ellas tenemos teatro, radio, animación y promoción de lectura, títeres así como otras que puedan aprovecharse como medios para exigir el cumplimiento de los derechos humanos.

c) Desarrollo y fortalecimiento de redes conformadas por niños, niñas y adolescentes

CESESMA ha centrado sus esfuerzos en la formación de promotores/as, adolescentes y jóvenes con conocimientos, habilidades, destrezas capacidades adquiridas de forma individual que deben potenciarse de forma colectiva para el desarrollo del capital social, desarrollo local y el fortalecimiento del tejido social. Esto se logra a través del desarrollo y fortalecimiento de redes que

contribuyan de forma articulada al desarrollo comunitario centrado en la niñez.

El desarrollo comunitario significa considerar al niño, niña, adolescente tal como es, el ser humano es el centro del desarrollo y fundamentalmente utilizando racionalmente los recursos propios de las comunidades y gestionando los que les hace falta. Esta estrategia permite aportar a la construcción y la movilidad de los actores para lo cual CESESMA busca potenciar las capacidades locales que trascienda hasta el municipio, el departamento y el país. El trabajo en red es una antesala a la asociatividad y a la promoción de iniciativas emprendedoras.

2. Incidencia en instancias municipales, departamentales, nacionales

Tener una actitud propositiva y crítica en los procesos de intervención centrados en la búsqueda de la promoción, demanda, cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Contempla dos vías, una desde el equipo de CESESMA estableciendo coordinaciones y alianzas a través de redes y espacios de interés institucional, y con otras personas adultas que desarrollen capacidades para gestionar e incidir desde las comunidades y escuelas. La otra es desde los niños, niñas y adolescentes integrados en los procesos educativos con un rol de apoyo y facilitación de las personas adultas.

3. Formación y capacitación con personas adultas

Esta estrategia contempla el involucramiento de las y los adultos a través de capacitación directa, centralizada, organizada en forma de procesos educativos y vinculados a los temas abordados con niños, niñas y adolescentes. Incluye capacitación y formación a docentes, educadoras de preescolares comunitarios, padres, madres, líderes comunitarios y representantes de las instituciones y organizaciones a través de las comisiones municipales existentes.

4. Comunicación Institucional

CESESMA proyecta, comunica, divulga, comparte el quehacer institucional y los resultados de nuestra intervención a través de la investigación, sistematización, participación en foros, publicaciones, intercambios, página Web, entre otros.

2.3 Resultados, Estrategias e Indicadores

Objetivo 1: Fortalecer la participación y organización de niños, niñas y adolescentes, que les permita incidir en espacios locales y nacionales.

Resultados	Indicadores
1.1 Niños, niñas y adolescentes organizados/as en sus propios espacios y estructuras a nivel comunitario y municipal.	1.1.1 Grupos organizados por niños, niñas y adolescentes de acuerdo a sus intereses. 1.1.2 Niños, niñas y adolescentes reconocen la importancia de la organización comunitaria. 1.1.3 Niños, niñas y adolescentes organizados y funcionando en redes de promotores/as
1.2 Niñas, niños y adolescentes integrados/as en espacios e instancias de toma de decisiones locales, municipales y nacionales, proponiendo, demandando y gestionando.	1.2.1 Niñas, niños y adolescentes se integran y participan en diferentes tipos de espacios e instancias de incidencia a nivel local, municipal y nacional. 1.2.2 Propuestas, demandas y gestiones realizadas por niñas, niños y adolescentes en los diferentes espacios.
1.3 El aporte de los niños, niñas y adolescentes al desarrollo de su comunidad y municipio es reconocido y tomado en cuenta por las personas adultas.	1.3.1 Acciones comunitarios realizados en conjunto con las personas adultas. 1.3.2 Niñas, niños y adolescentes comparten sus conocimientos con otros actores sociales. 1.3.3 Planes elaborados por instancias comunitarias y municipales toman en cuenta las opiniones y propuestas de niñas, niños y adolescentes

Objetivo 2: Contribuir a la soberanía y seguridad alimentaria y a la preservación del medio ambiente.

Resultados	Indicadores
2.1 Se han generado conciencia en niños, niñas, adolescentes y otros actores sociales en el uso y manejo sostenible de los recursos naturales, agricultura ecológica para aportar a la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional y la salud integral.	2.1.1 Niños, niñas, adolescentes promotores/as comparten sus conocimientos con otros niños, niñas, adolescentes de su comunidad 2.1.2 Educadores y educadoras implementando nuevas metodologías de educación ambiental en las escuela 2.1.3 Padres y madres sensibilizados apoyan los procesos y acciones que se desarrollan en la comunidad
2.2 Se ha logrado que niños, niñas, adolescentes y otros actores sociales promueven y ponen en práctica la conservación del medio ambiente y prácticas de salud preventiva en la escuela y la comunidad.	2.2.1 Niños, niñas, adolescentes implementan prácticas agro ecológicas y diversifican sus patios, en la escuela y la comunidad 2.2.2 Educación nutricional en el currículo formal
2.3 Niños, niñas, adolescentes y otros actores sociales organizados, inciden en la elaboración de planes de salud, protección al medio ambiente y estrategias de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel local y municipal.	2.3.1 Personas involucradas en espacios de coordinación a nivel local, municipal. 2.3.2 Experiencia de incidencia realizada por adolescentes conocidas a nivel municipal.

Objetivo 3: Contribuir a mejorar las relaciones interpersonales, familiares, escolares y comunitarias, para disminuir la violencia.

Resultados	Indicadores
3.1 Niños, niñas, adolescentes visibilizan, analizan, reconocen y buscan alternativas para disminuir la violencia.	3.2.1 Niñas, niños, adolescentes identifican y expresan situaciones de violación de sus derechos. 3.2.2 Niños, niñas, adolescentes desarrollan investigación – acción en las cuales demandan y proponen alternativas a tomadores de decisión para prevenir violencia. 3.2.3 Niños, niñas, adolescentes en conjunto con actores sociales reflexionan, debaten y ponen en común alternativas para disminuir violencia (a través del teatro, radio, animación y promoción de la lectura). 3.2.4 Niños, niñas, adolescentes en conjunto con otros actores sociales definen e implementan planes de acción para prevenir violencia construidos a partir de la reflexión y la puesta en común

Resultados	Indicadores
3.2 Madres y padres analizan sus prácticas y comportamientos que generan violencia y buscan alternativas de cambio.	<p>3.2.1 Padres, madres han cambiado sus prácticas en la crianzas de sus hijos e hijas realizándolas con afecto, respeto y no violencia.</p> <p>3.2.2 Padres y madres desarrollan acciones en conjunto con niñas, niños y adolescentes para promover el derecho a vivir sin violencia (campañas, festivales, marchas, concursos, foros, ferias, intercambios, carnavales y otros).</p>
3.3 Educadores y educadoras establecen relaciones con niños, niñas y adolescentes reconociéndolos como sujetos sociales y de derecho.	<p>3.3.1 Educadores y educadoras aplican metodologías para el abordaje del derecho a vivir sin violencia y el rol activo del niño y la niña</p> <p>3.3.2 Educadores y educadoras en conjunto con niños, niñas y adolescentes elaboran y aplican códigos de ética como alternativa para prevenir violencia.</p>

Objetivo 4: Promover alternativas socio educativas en escuelas y comunidades, tomando en cuenta los intereses de los niños, niñas y adolescentes

Resultados	Indicadores
4.1 Se han generado conocimientos, habilidades y destrezas en niñas, niños y adolescentes, que contribuyen al desarrollo familiar y comunitario.	<p>4.2.1 Niños y niñas y adolescentes con habilidades y destrezas desarrolladas a partir de su integración a los diferentes alternativas educativas</p> <p>4.2.2 Niñas, niños y adolescentes integradas/os a los diferentes espacios de educación no formal desarrollando habilidades y destrezas para ejercer su rol de promotoría.</p>
4.2 Niñas, niños y adolescentes adquieren habilidades y destrezas en el ámbito escolar y comunitario producto del efecto multiplicador facilitado por otras y otros promotores.	<p>4.2.1 Promotores y promotoras facilitan alternativas socio educativas en las escuelas y comunidades.</p> <p>4.2.2 Niñas, niños y adolescentes integradas/os a diferentes espacios socio educativos reflexionan sobre sus derechos.</p>
4.3 Promotores y promotoras incidiendo para que la escuela incorpore nuevos componentes socio educativos en sus planes y programas.	<p>4.3.1 Educadores y educadoras incorporando las alternativas socio educativas</p> <p>4.3.2 Educadores y educadoras propiciando espacios a promotores y promotoras en la escuela para compartir sus conocimientos.</p>

Fortalecimiento Institucional

Objetivo 5: Generar capacidades de gerencia social en los y las integrantes del equipo, para la intervención e incidencia política y social.

Resultados	Indicadores
5.1 Fortalecidas y ampliadas las relaciones que CESESMA establece con agencias de cooperación y grupos de solidaridad.	5.1.1 Cartera de proyectos formulados, gestionados y aprobados. 5.1.2 Informes técnicos y financieros entregados en tiempo, forma y con calidad
5.2 Definidos marcos institucionales y adoptados por el personal.	5.2.1 Política de relaciones humanas implementada. 5.2.2 Manual de procedimientos administrativos aplicados. 5.2.3 Política educativa llevada a la práctica. 5.2.4 Posicionamientos operativizados*. 5.2.5 Sistema y registro contable financiero actualizado que toma en cuenta la particularidad de la organización.
5.3 Mejorados y documentados procesos de intervención social.	5.3.1 Sistematizaciones e investigaciones realizadas. 5.3.2 Línea base por área de trabajo 5.3.3 Lógica metodológica recreada, aplicada e institucionalizada.
5.4 Incorporados al equipo de CESESMA valores y principios coherentemente con la misión y visión institucional.	5.4.1 Código de ética construido de forma colectiva y puesto en práctica. 5.4.2 Compromisos personales y colectivos se cumplen. 5.4.3 Tiempo, recursos financieros y disposición del personal, dedicado al fortalecimiento institucional

* Posicionamiento educativo, Política de género y generacional, estrategia de trabajo con jóvenes (valorar en esta el compromiso que tienen los jóvenes hacia la niñez y la adolescencia) y otros

Sección 3: Plan de Monitoreo y Evaluación

Como elemento esencial del Plan Estratégico, el plan de monitoreo y evaluación está conformado por seis elementos:

1. Establecimiento de línea de base.
2. Monitoreo y evaluación continua de procesos.
3. Evaluación formativa durante el proceso.
4. Evaluación de impacto
5. Sistematización.

1. Establecimiento de línea de base.

Tenemos establecidos criterios para la recopilación de datos conforme a los diferentes indicadores, estableciendo una línea base con datos cuantitativos y cualitativos (POAs, evaluaciones anuales, diagnósticos) que nos permitan medir los resultados logrados por cada plan operativo.

En cada área corresponde a una línea base en función de resultados e indicadores de los proyectos que son insumos para la valoración de avances en el cumplimiento del plan estratégico.

2. Monitoreo y evaluación continua de proceso.

La práctica establecida por CESESMA ha sido de auto reflexión. Cada proceso realizado se someterá a evaluación tanto cualitativa como cuantitativa. La evaluación cuantitativa se realizará por medio de listas de asistencia llenadas en cada taller, reunión, capacitación, curso etc con un formato oficial. La evaluación cualitativa se realizará haciendo uso de una gama de metodologías creativas, diseñadas para sacar los comentarios, testimonios de cambios y perspectivas de participantes durante y después de cada actividad. Las metodologías usadas serán adecuadas para diferentes grupos y modalidades.

Las facilitadoras y los facilitadores deben de propiciar el análisis y la reflexión que retroalimente el proceso sobre la base de logros, dificultades,

lecciones aprendidas y cambios relevantes que sean referentes para la continuidad de los mismos.

3. Evaluación formativa durante el proceso

Llevaremos a cabo una evaluación formativa del avance del plan estratégico tomando en cuenta los resultados del monitoreo realizado anualmente. Esto consistirá en una serie de talleres, como “grupos focales” y “entrevistas”, integrando representantes de los diferentes grupos claves: niños y niñas, adolescentes promotores y promotoras, padres y madres, educadores y educadoras, líderes comunitarios. A través de esta metodología realizaremos un análisis profundo de los aciertos y desaciertos del año: logros, dificultades, oportunidades para el futuro, obstáculos para enfrentar etc. Utilizaremos estos hallazgos para modificar y mejorar el próximo plan operativo.

4. Evaluación de impacto

Al final de los cinco años del plan estratégico, realizaremos una evaluación de impacto: Una evaluación amplia, profunda, colectiva que nos permitirá evaluar los cambios realizados en los/las actores y en las comunidades. A través de la evaluación de impacto, valoraremos el grado de cumplimiento de cada uno de los objetivos y resultados especificados en el plan, y por medio de eso, el logro de los objetivos institucionales.

Los resultados de la evaluación de impacto final serán un elemento fundamental para el desarrollo del tercer plan estratégico 2015-2019.

5. Sistematización

El equipo asume el compromiso de desarrollar un proceso de sistematización continua, priorizando los elementos del trabajo:

- innovadores
- los que traen aprendizajes significativos al equipo
- con mayor potencial de ser replicados por otros organismos y/o en otros lugares.

Esto nos permitirá retomar y compartir aspectos del trabajo que facilitan y obstaculizan los procesos educativos desarrollados, y validar nuestras propuestas metodológicas.

De esta manera se fortalecen las destrezas y capacidades de los miembros del equipo en las prácticas y metodologías de sistematización.

Publicaciones: El equipo de CESESMA realizará publicaciones como un medio de sistematizar y proyectar su quehacer para sustentar las demandas, propuestas y metodologías de intervención.

Sección 4: Disposición Organizativa

Organigrama de la Disposición Organizativa Interna y Externa

